

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1335**     *ARTÁ CAPITAL FUND II (B), SCR, S.A.*

Exigencia de desembolso pendiente.

El administrador único de la Sociedad ha acordado requerir el pago total del desembolso pendiente correspondiente a la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, esto es, números 1 a 120.000, ambos inclusive, actualmente desembolsadas en un 50 % de su valor nominal.

El importe a desembolsar será de diez euros (10 euros) por acción, equivalente a un 50 % del valor nominal de cada acción, y su pago deberá efectuarse con aportación dineraria, mediante transferencia bancaria libre de gastos para el receptor, a la cuenta que se indica a continuación.

Beneficiario: ARTÁ CAPITAL FUND II (B), SCR, S.A.

Entidad: BANCO INVERISIS, S.A.

Número de Cuenta: 0232-0105-00-0016990870.

IBAN: ES28 0232 0105 0000 1699 0870.

Código Swift: INVLESMM.

Referencia Transferencia: Desembolso de dividendos pasivos pendientes.

El desembolso podrá realizarse dentro del plazo de un mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de marzo de 2017.- El administrador único, ARTÁ CAPITAL SGEIC, S.A.U., representada por Nicolás Jiménez-Ugarte Luelmo.

**ID: A170019108-1**